

RESUMEN NO TECNICO

INFORMACION DEL PROYECTO

1.-Promotor y órgano sustantivo

El presente estudio tiene por objeto describir las obras a realizar para la instalación de una explotación porcina llamada “Explotación porcina El Corzo”_que inicialmente tiene autorizada una capacidad de 500 plazas de cebo actualmente ubicado en las naves descritas en el plano nº7 para AMPLIAR a 900 cerdos de cebo cuyo promotor es Dña María Luisa Murillo Cuesta con DNI 8716720-L , como titular de la finca rustica El Corzo sita en el polígono 76 parcela 37 TM de Alburquerque , provincia de Badajoz

2.-Objetivo y justificación

El presente estudio tiene por objeto describir las obras a realizar para la instalación de una explotación porcina llamada “Explotación porcina El Corzo” para albergar 900 cerdos de cebo

3.-Localización



La explotación tiene los siguientes linderos:

Norte.- polígono 76 parcela 32

Sur.- polígono 86 parcela 14 y 15

Este.- Rio Gévora

Oeste.- polígono 76 parcela 21

La “explotación porcina “ El Corzo” se proyecta en el término municipal de Alburquerque, y está compuesta por la siguientes parcelas, según se indica en el Plano de Situación y Emplazamiento (Plano nº 1):

La superficie total de la finca es de 163.99 hectáreas

Las instalaciones están proyectadas en el polígono 76 parcela 37

Se accede a la explotación desde la carretera Alburquerque con La Codosera en un camino sale en el Km 4 , tomando a la izquierda el camino de El Corzo durante 1 km ,
Las coordenadas de la entrada son ; X:669661.16 / Y:4337590.8

4.-Descripción del proyecto

Como ya se ha mencionado anteriormente, la finalidad de las instalaciones es la de acoger el ganado porcino y cumplir con los requerimientos establecidos en el RD306/2020, de 11 de febrero, por el que se establecen normas básicas de ordenación de las granjas porcinas intensivas, y se modifica la normativa básica de ordenación de las explotaciones de ganado porcino Intensivo.

En concreto, el proyecto de ampliación que nos ocupa consiste en la legalización para tal uso de una nave denominada nave 1 de 503 m2 de superficie , descrita en el plano Nº 6 , ya que la otra nave existente nombrada como nave 2 ya está vinculada al registro porcino existente, siendo éste Reg . Porcino 006/BA/001 , estando debidamente condicionada para tal uso

Las instalaciones existentes en la finca , son las siguientes :

Nave 1

Compuesta por sector 1 y sector 2

Sector 1

Superficie : $30 \times 12 = 360 \text{ m}^2$

Altura cumbrera : 6

Altura pilar : 4.5

Sector 2

Superficie : $6.5 \times 22 = 143 \text{ m}^2$

Altura cumbrera : 5

Altura pilar : 4

Nave 2

Compuesta por sectores del 1 al 7

Superficie : 686 m^2

Altura cumbrera : 4

Altura pilar : 3

De la nave 2 se van a utilizar para la explotación los sectores del 1 al sector 4 que suman una total de 414 m^2

	NAVE 1		NAVE 2						
	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 1	SECTOR 2	SECTOR 3	SECTOR 4	SECTOR 5	SECTOR 6	SECTOR 7
USO	GANADERO	GANADERO	GANADERO	GANADERO	GANADERO	GANADERO	GANADERO	GANADERO	GANADERO
SUPERFICIE OCUPADA M2	360	143	90	70	140	114	32	120	120
SUPERFICIE CONSTRUIDA M2	360	143	90	70	140	114	32	120	120
Nº DE PLANTAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1
ALTURA PILARES M	4,5	4,5	3	3	3	3	3	3	3
ALTURA CUMBRERA M	6	6	4	4	4	4	4	4	4
SUPERFICIE TOTAL M2			414				272		

CIMENTACIÓN

La cimentación según se aprecia in situ fue ejecutada mediante zanjas de 40×40 sobre las que se apoya los muros y pilares metálicos

ESTRUCTURA

La estructura está compuesta por estructura metálica de perfiles IPE-160 en pilares y dinteles separados 5 metros y correas $80 \times 40 \times 1.2 \text{ mm}$

La cubierta está resuelta con chapa ondulada

ALBAÑILERÍA

Los cerramientos son de bloque de hormigón

REVESTIMIENTOS

La solera esta ejecutada por una capa de 10 cm de espesor de hormigón armado HA-25/P/20 , los muros están enlucidos

5. Saneamiento y recogida de purines y estiércoles

Hay una fosa de purines existente y se proyecta la ejecución de otra fosa de purines

La fosa de purines se ha diseñado para recoger todos los purines generados dentro de la nave por el ganado porcino y que son eliminados mediante la red de saneamiento, la ubicación será el polígono 76 parcela 37

La fosa de purines va instalada en las proximidades de la nave y a ella van a desembocar todos los tubos de saneamiento de la nave, de esta forma se evita el vertido incontrolado de los mismos.

5.1-FOSA DE PURINES EXISTENTE

Construcción.

Esta construida una fosa subterránea de 10 metros de longitud, 10 m. de anchura y 3m de profundidad, con capacidad de 300 m³ para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las deyecciones líquidas de los cerdos y una vez aquí extraerlas mediante cuba con bomba y esparcirlos por el terreno de cultivo. A su vez recogerá los efluentes procedentes del estercolero.

Calculo de la capacidad de la fosa:

- 300 m³ / 0.6m³ x cerdos

-Total.....500 cerdos

La fosa es totalmente estanca y con las siguientes características:

5.2- FOSA DE PURINES NUEVA

Construcción.

Se construirá una fosa subterránea de 10 metros de longitud, 10 m. de anchura y 2.4m de profundidad, con capacidad de 240 m³ para recoger mediante un sistema de evacuación por tuberías estancas, las deyecciones líquidas de los cerdos y una vez aquí extraerlas mediante cuba con bomba y esparcirlos por el terreno de cultivo. A su vez recogerá los efluentes procedentes del estercolero.

Calculo de la capacidad de la fosa:

- 240 m³ / 0.6m³ x cerdos

-Total.....400 cerdos

La fosa es totalmente estanca y con las siguientes características:

5.3- DESCRIPCIÓN DEL ESTERCOLERO NUEVO

El estercolero se ha diseñado para almacenar el estiércol sólido producido por el ganado porcino. Una vez almacenado este estiércol se utilizará para el abonado de la finca y la mejora de pastos.

. Cálculo de estiércol sólido.-

Para el calculo del estiércol sólido, se aplicarán las equivalencias del estiércol sólido de los distintos tipos de ganado porcino establecidas en el anexo IV del Decreto 158/99 de 7 de septiembre y además se tendrá en cuenta el código de buenas practicas agrarias, aprobado por Orden de 24 de noviembre de 1998, de la Consejería de Agricultura y Comercio de la Junta de Extremadura.

900 cerdos de cebo:

Según el Anexo IV, la cantidad de estiércol es de 2,15 m³/año

$$900 \text{ cerdos} \times 2,15 \text{ m}^3/\text{año} = 1935 \text{ m}^3/\text{año}$$

Si tenemos un total de 1935. m³/año, esto implica que durante 15 días generaría un total de 79.52 m³

HAY UN ESTERCOLERO EXISTENTE DE $10 \times 4 \times 1.2 = 48 \text{ m}^3$, CON LO QUE EL RESTO DE ESTIERCOL SE RECOGE EN EL ESTERCOLERO DE PROYECTADO

$$79.52 \text{ m}^3 - 48 \text{ m}^3 = 31 \text{ m}^3$$

-Tipología estructural

Es un cubículo cerrado en tres caras y ejecutado con unos muros de bloques de hormigón, e impermeabilizado en paramentos verticales y horizontales con idéntico revestimiento utilizado para la fosa de purines.

-Dimensiones: Estercolero; $4 \times 10 \times 1.2 = 48 \text{ m}^3$

5.4- DESCRIPCIÓN DEL VADO SANITARIO EXISTENTE

El vado sanitario tiene como función desinfectar las ruedas de los vehículos que entren o salgan de la explotación.

Esta situado a la entrada de la explotación , teniendo 5 metros de largo y 3 metros de ancho x 0,40 m de profundidad para asegurar que la disolución del desinfectante con el agua riegue convenientemente la circunferencia de cualquier rueda. El vado está construido a base de hormigón armado y bloques de hormigón.

5.5- CONSTRUCCIONES AUXILIARES

➤ Pediluvios.

El pediluvio tiene como función la de desinfectar los calzados del personal que entra y sale de las naves. Serán portátiles y estarán situados en los accesos principales de las naves y tendrán unas medidas mínimas de 0´5 metro x 0,5 metro x 12 cm de profundidad.

➤ Vestuario

Se habilitara una zona dentro de la nave de secuestro para usarlo como vestuarios , plano nº10

➤ Cerramiento perimetral de la finca.

La finca se cerrará en todo su perímetro con malla ganadera y piquetas 1.20 m de altura.

➤ Muelle de carga/descarga.

El embarcadero será portátil y estará situado en la entrada de la explotación, se utilizará para cargar y descargar los animales que salgan o entren en la explotación.

El sistema de carga de los cerdos será mediante las plataformas elevadoras de los camiones de transporte

➤ **Sistema de eliminación de cadáveres**

La eliminación de cadáveres se efectuará conforme a las disposiciones del Real Decreto 1.429/2.003, de 21 de noviembre, por el que se regulan las condiciones de aplicaciones de la Normativa Comunitaria en materia de subproductos animales no destinados a consumo humano, no admitiéndose en ningún caso el horno crematorio ni enterramiento en cal viva.

Hasta el momento de la recogida de cadáveres por un gestor autorizado, se observará que el mantenimiento de los mismos se realice en condiciones óptimas y fuera del recinto de las instalaciones, en un lugar habilitado para tal fin.

➤ **Lazareto**

Esta ubicado en la nave 1 y tiene 3 x 8 metros con una superficie de 24 m²

Esta representado en el plano numero 10

En Alburquerque a 24 de marzo de 2022

EL INGENIERO AGRONOMO COLEGIADO Nº417